

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de abril de 2026 Hora: 14:37:00

Recibo No. AA26827946

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26827946488E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION TRABAJO, DIGNIDAD Y SOLIDARIDAD

Sigla: TRADSO

Nit: 901303672 9 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0056303

Fecha de Inscripción: 17 de julio de 2019

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 13 No.36-37

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: latrocha64@latrochalacasadelapaz.com

Teléfono comercial 1: 3505912431

Teléfono comercial 2: 3224838814

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 13 No.36-37

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:

latrocha64@latrochalacasadelapaz.com

Teléfono para notificación 1: 3505912431

Teléfono para notificación 2: 3224838814

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de abril de 2026 Hora: 14:37:00

Recibo No. AA26827946

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26827946488E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Acta del 26 de mayo de 2019 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2019, con el No. 00320207 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION TRABAJO, DIGNIDAD Y SOLIDARIDAD.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 26 de mayo de 2069.

OBJETO SOCIAL

Objeto social- filosofía, objetivos específicos y actividades. Objetivo social: La CORPORACION TRADSO, con base en la solidaridad, la ayuda mutua y la búsqueda del bienestar social, cultural, educativo y económico de las personas en proceso de reincorporación, asociadas a sus familias, actuará en forma solidaria para mejorar las condiciones de vida, de trabajo y los ingresos, gestionando y ejecutando proyectos y programas de formación y capacitación informal de arte y cultura, de bienestar, deporte y recreación, proyectos de producción, transformación y comercialización con las personas asociadas y en alianzas con organizaciones de economía solidaria y el apoyo de otras empresas. Además, contribuirá con el mejoramiento de las condiciones de diversidad ambiental, social y cultural, como elemento indispensable para el desarrollo sustentable, la solidaridad y la equidad social. Así mismo en consonancia, con la visión de protección ambiental integral podrá realizar cualquier tipo de evento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de abril de 2026 Hora: 14:37:00**

Recibo No. AA26827946

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26827946488E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de carácter económico, cultural, social y ambiental. La Administración de la Corporación con la orientación de la Asamblea General y de la Junta Directiva, reglamentará y administrará los diferentes proyectos y programas de educación informal, garantizando la información a todas las personas asociadas y el acceso de la comunidad a los mismos de acuerdo con las normas legales y los reglamentos internos. Para el logro de su objeto social, podrá realizar las siguientes actividades: 1. Organizar, formular, gestionar y ejecutar proyectos para lograr los objetivos de mejorar ingresos y condiciones de vida de las personas asociadas, sus familias y la comunidad en general. 2. Promover la paz a partir de actividades artísticas, eventos culturales, proyectos productivos en arte y artesanías y otros, contando con espacios físicos y realizando alianzas con entidades públicas y privadas y organizaciones de economía solidaria, para garantizar la sostenibilidad económica y administrativa de la Corporación y los proyectos. 3. Ejecutar proyectos en las actividades de alimentos y bebidas, establecer restaurantes, cervecerías a partir del trabajo en cervezas artesanales y otras bebidas tradicionales y ancestrales de comunidades de nuestro país, realizando los procesos legales y de registros necesarios. 4. Realizar en forma directa y en convenios y alianzas con entidades especializadas, procesos y programas de formación informal para el trabajo y capacitación para facilitar el acceso de las personas asociadas, las familias y comunidad en general, al trabajo, a emprendimientos y proyectos productivos. 5. Arrendar y/o tener a cualquier título legal, locales, casas, oficinas, con el fin de apoyar los procesos de comercialización, manifestaciones artísticas, exposiciones y muestras, con los productos y obras de las personas asociadas y de organizaciones aliadas. 6. Promover, organizar y realizar la logística integral de eventos artísticos, muestras, exposiciones y galerías (arte audiovisual, pintura, escultura, bordados, fotografía, etc.) con el fin de aportar a la memoria historia y apoyar en lo social, cultural y económico, artistas y organizaciones de mujeres, de personas en reincorporación u las demás aliadas de la economía solidaria, buscando apoyos y patrocinios. Promover y realizar investigaciones, publicaciones y programas de comunicaciones de todo tipo, para difundir los objetivos, programas y proyectos de TRADSO Y Las organizaciones aliadas. 7. Establecer alianzas, encuentros y programas conjuntos con organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía para mantener en forma constante las acciones concretas que permitan la construcción de una paz estable y duradera en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de abril de 2026 Hora: 14:37:00

Recibo No. AA26827946

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26827946488E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Colombia. 8. Gestionar y recibir -a partir de proyectos y convenios- recursos de donaciones, cofinanciación, créditos, aportes solidarios a proyectos, donaciones masivas y solidarias de aportes ciudadanos para la financiación de proyectos en beneficio de la base social y de la comunidad, en especial para las familias de la población reincorporada. 9. Trabajar en forma solidaria en la promoción y visibilizarían de la vida y el trabajo de las mujeres, las familias indígenas, negras, campesinas y todos los grupos sociales y poblacionales, sin discriminaciones, para las vivencias de una ciudadanía formada y actuante en las decisiones fundamentales de la sociedad por la equidad, la justicia social y la paz. 10. Adquirir bienes, maquinaria y equipos para organizar y realizar procesos y proyectos propios o de las personas asociadas y de la comunidad en general, organizando su uso con reglamentaciones y procesos de distribución solidarios, para él logra de los objetivos de la Corporación. 11. Realizar todo tipo de negocios, contratos, inversiones y las demás acciones legales lícitas, para el mejor cumplimiento del objetivo social y el incremento de los servicios y beneficios a los asociados y sus familias, con la reinversión de sus excedentes y demás recursos obtenidos en las actividades propias del objeto social de TRADSO. PARAGRAFO: dentro de las actividades que se indican en el objeto social de la Corporación NO se van a realizar actividades propias de la ley general del deporte (Ley 181 de 1995)

PATRIMONIO

\$ 1.260.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La presidencia, ejercerá la representación legal de la Corporación. Administradora general de la Asociación, principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva y superior de todos los empleados, así como administrador de los contratos y de los bienes y recursos que a cualquier título maneje la Asociación. Este cargo se denomina Dirección Ejecutiva, y tendrá un Representante Legal Suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de abril de 2026 Hora: 14:37:00**

Recibo No. AA26827946

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26827946488E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1. Ejecutar las decisiones, los acuerdos y las orientaciones de la asamblea general y de la Junta Directiva. 2. Administrar el funcionamiento general de la Corporación, la prestación de servicios, el desarrollo de los programas y cuidar la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización. 3. Proponer políticas administrativas, financieras y sociales; presentar planes y programas de desarrollo, preparar proyectos y presupuestos para someter a consideración de la Junta Directiva, así como informes de gestión para el estudio de la asamblea general. 4. Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro de los objetivos y el giro ordinario de las actividades de la Corporación, de acuerdo con las autorizaciones conferidas por los estatutos y la Junta Directiva. 5. Velar porque las personas asociadas reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de su interés manteniendo permanente comunicación con ellos. 6. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios y las inversiones, de acuerdo con el presupuesto y las facultades que para el efecto le otorgue la Junta Directiva. 7. Ejecutar las políticas de personal, contratar o remover a los empleados para los cargos de la Corporación, de acuerdo con lo aprobado por la Junta Directiva. Administrar los contratos de trabajo aplicando las normas legales vigentes y los reglamentos internos. 8. Dirigir las relaciones públicas de la Corporación. 9. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado, la representación judicial y extrajudicial de la Corporación. 10. Realizar las operaciones y celebrar los contratos, de acuerdo con los planes y presupuestos y las autorizaciones de la Junta Directiva. 11. Realizar las gestiones y cumplir con las obligaciones ante la entidad de control y vigilancia, como ante las demás entidades oficiales a las cuales deba presentar información la Corporación. 12. Rendir informes a la Junta Directiva, sobre la gestión y el funcionamiento general de la Asociación, por lo menos cada mes. En asocio con la Junta Directiva, presentar el informe anual a la Asamblea General. 13. Las demás que le asignen la Asamblea General y la Junta Directiva, dentro de sus competencias y para cumplimiento de sus funciones y de los objetivos de la Corporación. Parágrafo 1. La Junta directiva podrá designar Representante Legal Suplente en el momento en que lo considere oportuno. Parágrafo 2. El Representante Legal cumplirá sus funciones de manera directa o mediante delegación en empleados de la Corporación. Parágrafo 3. Además de las establecidas en el Estatuto, las funciones de los integrantes de la Junta Directiva y sus cargos, se establecerán en el reglamento interno de funcionamiento de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de abril de 2026 Hora: 14:37:00

Recibo No. AA26827946

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26827946488E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Junta Directiva, con arreglo a lo establecido en las normas legales y en el estatuto.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 008 del 6 de marzo de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2024 con el No. 00379376 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Doris Suarez Guzman	C.C. No. 51658638

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 009 del 21 de febrero de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de marzo de 2025 con el No. 00388924 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Doris Suarez Guzman	C.C. No. 51658638
Miembro Junta Directiva	Edwin Alexander Monroy Gomez	C.C. No. 1022334392
Miembro Junta Directiva	Sebastian Paz Grueso	C.C. No. 6498793

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de abril de 2026 Hora: 14:37:00

Recibo No. AA26827946

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26827946488E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Acta del 24 de septiembre de 2021
de la Consejo de Fundadores

Acta No. 008 del 6 de marzo de
2024 de la Asamblea General

INSCRIPCIÓN

00345597 del 26 de octubre de
2021 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

00379374 del 7 de mayo de 2024
del Libro I de las entidades
sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 4711
Otras actividades Código CIIU: 5630, 7912

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de abril de 2026 Hora: 14:37:00

Recibo No. AA26827946

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26827946488E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercio:

Nombre: LA TROCHA - LA CASA DE LA PAZ
Matrícula No.: 03371493
Fecha de matrícula: 27 de abril de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 13 No 36 - 37
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.048.477.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de abril de 2026 Hora: 14:37:00**

Recibo No. AA26827946

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26827946488E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de abril de 2026 Hora: 14:37:00

Recibo No. AA26827946

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26827946488E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO